



DICHOS VULNERAN DH, SEÑALA

# Ordena juez al Presidente no hacer comentarios contra Xóchitl

Da 48 horas para que el Ejecutivo federal rinda su informe; si no lo hace habrá multa

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Un juez federal le otorgó una suspensión provisional a Xóchitl Gálvez contra los comentarios y señalamientos hechos por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La senadora panista y aspirante a candidata presidencial de la oposición reclamó las declaraciones hechas en su contra al considerarlas hechos y calificaciones que van en perjuicio de los derechos humanos.

A través del amparo 1179/2023, Martín Adolfo Santos, titular del Juzgado Octavo de Distrito en materia Administrativa, otorgó el freno judicial y dio un plazo de 48 horas para que el titular del Ejecutivo rinda su informe previo; en caso de no hacerlo se le impondrá una multa

equivalente a los 10 mil 374 pesos.

En otras ocasiones, Gálvez ha señalado al presidente López Obrador por la manera en la que habla de ella.

El 11 de julio, la senadora presentó una denuncia formal en contra del Presidente ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de redes sociales, la aspirante sostuvo que “una cosa es aguantar los chismes del Presidente todas las mañanas... y otra muy distinta es tolerar la ilegalidad”.

Por ello, tomó la decisión de denunciar a López Obrador ante la autoridad electoral por violencia política de género y uso indebido de recursos públicos.

Después de este reclamo, la

Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a la Presidencia de la República retirar cuatro de sus conferencias mañaneras en las que mencionaba a la senadora.

Además, el instituto ordenó a funcionarios del gobierno que retiraran mensajes y que se abstengan de emitir nuevas publicaciones que incluyan violencia de género.

Uno de los roces que han tenido se dio cuando López Obrador publicó los acuerdos que han tenido las empresas de la senadora con el gobierno.

A través de redes sociales, el Presidente denunció el pasado 14 de julio que “esta es la información que recibí sobre contratos de Xóchitl Gálvez por alrededor de mil 400 millones de pesos en nueve años”.

En respuesta, la panista presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra el mandatario por haber revelado información fiscal y bancaria de su empresa.

“La denuncia es por haber hecho público violaciones al código fiscal que prohíbe que una autoridad revele. Dio a conocer información fiscal confidencial que no podían revelar, podían auditarme si querían, pero no hacerlo público”, explicó al anunciar la demanda.

*“Esta es la información que recibí sobre contratos de Xóchitl Gálvez por alrededor de mil 400 millones de pesos en 9 años”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México